

ACTA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2011, CELEBRADA EL 07 DE DICIEMBRE DE 2011

Lic. Gilda Lira de Carapaica (Secretario General)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a su Asamblea mensual, la Secretaría General en nombre de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, les da el más cordial saludo, deseándoles que el venidero año este cargado de muchas cosas positivas a continuación daremos inicio a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2011, conformación de la Mesa Directiva, se invita a los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, pasar al Presídium, Lic. Eduardo Jiménez, Presidente; Invitado Especial , Lic. Rafael Rodríguez; Presidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, Lic. Koldobica Larrondo, Vicepresidente; Lic. Carlos Colombo, Secretario de Estudios e Investigaciones, Lic. Mariangela Castro Fiscal; Lic. Idalina Silva; Contralor quien les habla Lic. Gilda Lira de Carapaica, Secretaria General.

Saludos y nuestra más cordial bienvenida a la Lic. Luisa Elena Hernández Ex Presidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, al Lic. Rafael González, 1er. Suplente de la Junta Directiva, asimismo, saludos cordiales al Lic. Héctor Carapaica, al Lic. Nelson Bencomo; Secretario de Finanzas y 1er. Sub Contralor de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, respectivamente.

Interpretación del Himno Nacional por la Coral del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

En el uso de la palabra, Lic. Eduardo Jiménez, Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a la Asamblea Ordinaria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, correspondiente al mes de noviembre 2011, la Junta Directiva designa como Directora de Debate, al Lic. Carlos Ortega.

Lic. Carlos Ortega (Director de debate)

Buenas noches Colegas, bienvenidos a esta Asamblea Ordinaria, agradezco a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, la deferencia por la designación de esta noche como Director de Debate.

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DEL ESTADO MIRANDA**INVITACIÓN**

Se Invita a todos nuestros Agremiados para que asistan a la Charla: **Régimen de Facturación en Venezuela (Principales Cambios, Novedades y Mejoras de la nueva Providencian 0071)**, la cual se llevará a cabo a partir de las 6:30 pm antes de la realización de la Asamblea ordinaria.

Expositor: Lic. Adolfo Salazar, ASCG Consultores Empresariales C.A

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 27 y 28 de los Estatutos del Colegio, se convoca a los miembros de esta institución a la Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de noviembre 2011, la cual se llevará a cabo en la Av. Don Eugenio Mendoza, Quinta Villa Claret, Instituto de Desarrollo Profesional del Contador Público (IDEPROCOP) el día miércoles 07 de diciembre de 2011, hora 7.30 p.m.

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración del Acta anterior
- 2) Informe de la Junta Directiva
- 3) Puntos Varios

Por la Junta Directiva

Lic. Eduardo A. Jiménez
Presidente

Lic. Gilda Lira de Carapaica
Secretaria General

Aprobado por unanimidad el orden del día

PUNTO NRO. 1

Consideración del Acta anterior

Publicada en la página WEB

Aprobada por unanimidad

PUNTO NRO. 2

Informe de la Junta Directiva

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches nuevamente, mientras que colocamos la presentación del Informe de gestión voy a informarles que el Instituto de Desarrollo Profesional, como todos ustedes saben el Consejo Superior lo conformamos dos (02) Directivos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y dos (02) Directivos del Colegio de Contadores Públicos del Distrito Capital y un (01) Director Ejecutivo, el Lic. Nerio Olivares, en nuestra última reunión por este año 2011, se decidió tomar algunas medidas y estrategias para el año 2012 y entre las cuales decidimos que las primeras charlas de las Asambleas Ordinarias tanto del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda como de Distrito Capital serán dictadas por Profesores del IDEPROCOP, es decir como saben el primer miércoles de cada mes iniciamos nuestras Asambleas Ordinarias con una Charla de una (01) hora, espero que la de esta noche les haya agradado, el Lic. Adolfo Salazar, el expositor de esta noche es Profesor acá en el IDEPROCOP, considero que estuvo bien interesante, esa es nuestra dinámica. Veo esta noche muchas caras nuevas, más que para transmitirles el conocimiento que esas charlas forman parte de los Programas de actualización que acá se imparten, que no son Programas de una (01) hora, son Programas de sesenta (60) noventa (90) y hasta doscientas (200) horas académicas, muchos de ustedes podrían desconocer esta información, la idea es que los Profesores transmitan parte de los Programas y que a su vez ustedes sean beneficiados por la calidad no solo de las instalaciones sino de los Profesores. Quiero agradecerle al Lic. Salazar la donación de sus libros para ser rifados esta noche.

A continuación el Informe de la Junta Directiva

Asamblea Ordinaria

Miércoles 02 de noviembre 2011

Charla: Ley para Regularización y Control de Arrendamientos de Vivienda

Expositor: Dr. Alfredo Romero Mendoza

Para aclarar a los Colegas nuevos, que ponen cara de extrañeza cuando digo Asamblea Ordinaria correspondiente al mes de noviembre, en este caso, estando en el mes de diciembre, la información dada en cada una de las Asambleas Ordinarias corresponde al mes anterior, es decir en esta oportunidad damos la información de las actividades y lo sucedido en el mes de noviembre.

Reuniones de Junta Directiva

Jueves 10/11

Miércoles 16/11

Miércoles 30/11

Reuniones Extraordinarias de Junta Directiva

Reunión del Vicepresidente Lic. Koldobika Larrondo y la Secretaria General Lic. Gilda Lira de Carapaica, con el Agente Inmobiliario y la posible compradora de la sede Bancaracas, la Junta Directiva deciden de acuerdo al precio, ofrecimiento de la posible compradora, convocar a una Asamblea Extraordinaria para solicitar a los Asambleístas autorización para vender el mencionado inmueble por Bs. 5.250.000.00 jueves 24/11 y 28/11/11.

A esta Reunión de Junta Directiva Extraordinaria fuimos convocados todos los miembros, de las cuales solo pudieron asistir dos miembros ya que fue convocada en horas laborales que para algunos se nos hizo imposible asistir. La misma fue en relación a la negociación de la venta de la sede Bancaracas

Decisiones Importantes

Convocar a una Asamblea Extraordinaria

- 1era. Convocatoria 24 de noviembre 2011
- 2da. Convocatoria 28 de noviembre 2011

La Asamblea Extraordinaria decidió la venta de la Sede Bancaracas en CINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MILBOLIVARES (Bs. 5.250.000,00)

Todos sabemos que tenemos que cumplir con el Quórum de asistencia, el cual no se cumplió en la 1era. Convocatoria, los lapsos dieron como resultado la fecha lunes 28/11/11, la 2da.convocatoria, la cual se llevó a cabo en esta sala, las Asambleas Extraordinarias de acuerdo a los Estatutos se convocaran de acuerdo a los lapsos y en la 2da. Convocatoria la Asamblea Extraordinaria se llevará a cabo con el quórum asistente. Hubo una asistencia de treinta y un (31) Contadores Públicos veinte un (21) votos a favor, cinco (05) votos salvados

Juramentación de nuevos Agremiados

- 08 de Noviembre 80 Juramentados
- 21 de noviembre 80 Juramentados

Total Juramentados en el mes de noviembre **160 nuevos inscritos**

Juramentaciones por realizar en el mes de Diciembre 2011, una (01) de 110 nuevos inscritos, de la Universidad Alejandro de Humboldt en fecha 14/12/11

Evento Técnico 19 de noviembre de 201

Expositor: Lic. Renny Espinoza

Tema: Taller VEN-NIF-PYME

Se llevó a cabo este importante evento técnico, con la asistencia de Agremiados a la capacidad total el auditorium, **TOTALMENTE GRATUITO** para los Agremiados del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda. Este evento fue producido por la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, debo resalta que se dio la información al principio a través de la página WEB, que el evento tenía un costo de Bs. Doscientos (Bs. 200,00) por participante y la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda decidió luego de conversarlo con la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela que para los Contadores Públicos inscritos en el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda asumía el costo de nuestros participantes, como es bien conocido por todos ustedes los eventos técnicos, los Simposios, Charlas de Actualización, tratamos en lo posible de que sea Gratuito para nuestros Agremiados. Asimismo, teníamos el evento programado donde tenemos más de cuatrocientas (400) personas inscritas, el Foro Legal Tributario, Con excelentes expositores, pautado para el día viernes 02/12/11, por el Decreto Presidencial de suspender las actividades académicas, quedó diferido para mediados del mes de Enero 2012. Tienen que volver a formalizar su inscripción, es decir las inscripciones que hicieron no serán validas para el mes de enero 2012, las cuatrocientas (400) personas que se inscribieron se les estará enviando la información al igual como se les envió informándoles de la suspensión del evento.

DIRECTORIO NACIONAL AMPLIADO

Participamos en el Directorio Nacional Ampliado celebrado durante los días 25 y 26 de noviembre en las instalaciones del IDEPROCOP, Organizado por los Colegios de Contadores Públicos del Distrito Capital y del Estado Miranda.

Recaudación de la Cuota Extraordinaria de Bs. 400.00

MARZO	Bs. 231.532
ABRIL	Bs. 586.085
MAYO	Bs. 837.785
JUNIO	Bs. 542.953
JULIO	Bs. 543.742
AGOSTO	Bs. 399.233
SEPTIEMBRE	Bs. 290.481
OCTUBRE	Bs. 234.148
NOVIEMBRE	Bs. 242.498

Total: **Bs. 3.908.758**

Incluyendo las donaciones

Como podemos notar, teníamos estimado que en un (01) año recaudaríamos lo estimado y estamos cerca de lograr el objetivo, ustedes recordaran que el monto de la cuota extraordinaria era de Bs. Cuatro Millones (Bs. 4.000.000), por la cantidad de solventes por Bs. Cuatrocientos (Bs. 400.00) y lo podemos notar cómo se comporta la recaudación del mes, esperamos que en el mes de diciembre se cumpla con lo estimado y en el mes de enero de 2012, deberá tener un comportamiento hacia arriba, ya que muchos Contadores Públicos pagan el año por adelantado y es posible que esos Contadores Públicos no hayan pagado la cuota extraordinaria, ya que la misma fue aprobada en el mes de marzo 2011.

Horario Navideño

Ya esta información está colgada en la página WEB, son los horarios especiales del mes de diciembre 2011 y primera semana del mes de enero 2012



Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

ATENCION



Feliz Navidad y Próspero
 Año Nuevo 2012
 Se informa a nuestros Agremiados y público en general, el **HORARIO ESPECIAL** de Visado Sede Bancaracas:

Desde el día lunes:	19 diciembre 2011
Hasta el día viernes:	23 diciembre 2011
Desde el día Lunes:	02 enero 2012
Hasta el día Viernes:	06 enero 2012



Horario corrido de 9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Asimismo, se les informa que las Sedes IDEPROCOP y Dos Caminos no tendrán actividades durante el período de horario especial .



La Administración

La semana del 26 al 30 de diciembre de 2011, el Colegio de Contadores Públicos permanecerá cerrado, no tendremos actividad, por favor revisen la página WEB, tomen nota de esta información.

Por otra parte también encontrarán la información en la página WEB, que el día viernes 16/12 es el almuerzo de los empleados es por esa razón que estaremos atendiendo al público hasta las 12:30 pm.

Área Deportiva

Otra información importante del área deportiva, teníamos planificado para el día sábado 10 de diciembre la final del Torneo Copa de Navidad 2011, de Softball, en las instalaciones del Club Social, participaron varios equipos de Softball de varias firmas de Contadores Públicos, el equipo de la comunidad y equipos relacionados con nuestro Gremio, las lluvias han retrasado este evento, están llamando a los que estarán disputando la final, para ver si lo llevamos a cabo el día sábado 17/12 o si lo diferimos para el mes de enero 2012.

XI Encuentro de Corales del Gremio de Contadores Públicos, los días 04 y 05 de Noviembre en el Colegio María Auxiliadora de la Urb. Altamira con la Participación de ocho (08) Corales.

Realizamos varias actividades, como la Ofrenda Floral en la Plaza Bolívar de Chacao, la Misa en la Iglesia San José de Chacao, se ofrecieron dos conciertos en dos Casas Hogares uno de Niños y el otro en una de adultos de la tercera edad, para el cierre hubo un canto común, donde participaron la mayoría de los Coralistas interpretando un tema típico del Estado Miranda, hicimos algunos reconocimientos, en fin, el evento estuvo bien concurrido y bonito.





3era. Jornada de Donación de Juguetes

Este es el otro evento que les comentaba que se llevará a cabo el día 16 de diciembre, FUNDACOPUMIR ya por tercer año consecutivo viene realizando las Jornadas de Donación de Juguetes nuevos para ser entregados en la Casa Hogar Villa de los Chiquiticos, de FUNDANA debo hacer un reconocimiento a FUNDACOPUMIR por esta iniciativa, especialmente a la Lic. Estrella Villamarín y a todos los Colegas que hacen su aporte, este es un evento donde le solicitamos la colaboración a todos los Contadores Públicos a que hagan su aporte con un Juguete nuevo, debidamente forrado e identificado y los lleven a las sedes tanto Bancaracas o Dos Caminos, para que FUNDACOPUMIR los reciba, los clasifique y los lleve a esta Casa Hogar, hay tiempo todavía para que hagan su aporte a esta noble causa. Debo hacer un reconocimiento público, el Lic. Alvaro Aguiar, quien es una persona que participa en este tipo de evento de labor social y quien no ha ayudado año tras año, haciendo el aporte de una cantidad importante de donativo para esta obra.

**Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda
Fundación Deportiva, Social y Cultural
(FUNDACOPUMIR)**

**Invitamos a todos los
Contadores Públicos a participar en la**

**3RA JORNADA DE DONACION DE
Juguetes**

**A Beneficio de La Casa Hogar
"Las Villas de Los Chiquiticos" de FUNDANA**

Los Juguetes serán donados el día viernes 16 de Diciembre de 2011
a las 3pm en Caurimare, Av. Río de Janeiro, Estado Miranda.

Fecha de recolección de juguetes
Entre los días comprendidos del 03/11 al 09/12 del 2011

Lugares de recolección de juguetes:
Sede del CCPEM, ubicada en la Av. Principal de La Castellana
cruce con Av. San Felipe, Edif. Bancaracas, piso 6, ofic. 605.
Sede de FUNDACOPUMIR, ubicada en Los Dos Caminos,
Calle El Cerrito, Edif. Centro Profesional Los Dos Caminos,
piso 1, ofic. 1E, de lunes a viernes en horario de oficina.

Características del juguete:
Para niños y niñas con edades comprendidas entre 1 mes a 14
años y que contribuyan con el desarrollo de las habilidades
psicomotoras y didácticas, se excluyen juguetes bélicos y que
requieran pilas.

Personas Contacto:
Lic. Estrella Villamarín
Telf.: (0412) 9242497
e-mail: estrellavillamarin@hotmail.com.
Sede FUNDACOPUMIR
Sra. Kasandra Ontiveros
Telf.: (0212) 234-8543/5443
Sede CCPEM
Sra. Katherine García
Telf.: (0212) 266-6829.

**CON TU APOORTE
REGALA UNA SONRISA ESTA
NAVIDAD**

Fiesta de fin de año en el Hotel EUROBUILDING

Con relación a nuestra tradicional Fiesta de fin de año, ya estamos a dos (02) días de la realización de la Fiesta, como todos ustedes saben la estaremos llevando a cabo en el Hotel EUROBUILDIG, a las 8:00 pm, están totalmente agotadas las entradas. Lo que si les voy a solicitar a las personas que adquirieron sus entradas que traten de llegar este año más temprano, habrán cambios de la logística de la fiesta, para poder disfrutar donde tendremos grandes sorpresas las cuales ustedes podrán disfrutar en el desarrollo de la Fiesta.

Información Importante

Por otra parte quiero informar otros puntos rápidamente, la Comisión que actualmente se está encargando de la dirección del Club Social, yo les decía cuando presenté el informe anual de la Junta Directiva, que había unos correos con unas observaciones del Club Social, de igual manera yo les solicité que tuvieran un poco de paciencia, porque estábamos llevando a cabo un proyecto importantísimo que está a punto de cristalizarse, el día lunes 28/11 nos aprobaron vender la sede Bancaracas, entre el día lunes 28/11 a hoy hemos logrado negociar la sede Dos Caminos, el mismo día lunes 28/11 se conformó un Comité Veedor para que nos apoyaran en la venta de los activos, ya sostuvimos una reunión con las personas integrantes de este Comité de igual manera a partir del día 28/11 ya tenemos una fecha tentativa para la firma de protocolización de la Quinta NANA, sería tentativamente, repito el 21/12/11, Dios mediante estaríamos el día 15/12 firmando la opción de compra de la sede Bancaracas, en los próximos días negociando la sede Dos Caminos, el tema de

la Quinta NANA ha sido discutido e informado Asamblea tras Asamblea, hay esta noche acá personas que han manifestado en relación a la negociación que estaban algo nerviosos, como la Lic. Nancy Coa, ya pueden estar más tranquilo, todo está bien encaminado.

Aquellas personas que estaban inquietas por los otros proyectos que no se podrían realizar era por la siguiente razón y se lo hemos venido explicando, pero han seguido los mensajes a través de las redes sociales y por correo electrónico, teníamos tres (03) proyectos con la cuota extraordinaria y con la venta de los activos, se le dio prioridad a la adquisición de la Quinta NANA, posteriormente se estará llevando a cabo los otros dos (02) proyectos, que son la remodelación mayores del Club Social y la construcción de la piscina y el Sistema Administrativo Contable, ese es el compromiso que la Junta Directiva con nuestros Agremiados y para eso fue aprobada la cuota extraordinaria, los recursos están, estamos firmando la opción de la compra venta de la sede Bancaracas, estamos recibiendo la inicial todavía nos queda el pago final, para la remodelación y la culminación de los otros proyectos, pueden estar tranquilos tal como se lo mencionamos en la Asamblea Extraordinaria, el dinero está próximos a ingresar a nuestras arcas y los proyectos que algunos pensaron que podrían ser de un año su ejecución a lo mejor sería de una año y medio, lo importante es que están encaminados y serán culminados en el año 2012.

Les comentaba lo del Club Social y hace dos meses me tocó decirlo y lo he seguido repitiendo, al salir de la Quinta NANA, nos abocaremos a la remodelación y construcción de la piscina en el Club Social, existen los comentarios del ¿por qué no se han comenzado las obras? Así son los comentarios en las redes sociales y lo hemos explicado en todas las Asambleas, existe como les comenté anteriormente la prioridad de los tres proyectos importantes. Con relación a la Comisión que les comenté, sostuvimos una reunión y para el año que viene estaremos tomando algunas decisiones de algunas ideas como por ejemplo, que se conforme una Junta Directiva en el Club Social, algo parecido a lo que está establecido aquí en el IDEPROCOP, con dos Directivos del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, con dos Directivos de la Fundación Deportiva, Social y Cultural y el Vicepresidente que conforman los dos entes, que eso pueda prevalecer en el tiempo, por los Estatutos de FUNDACOPUMIR el vicepresidente del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda es el Vicepresidente de FUNDACOPUMIR, en esta Junta Directiva se tomarán decisiones, pero todas las inversiones y contrataciones importantes tienen que ser aprobadas como hasta ahora en una Asamblea, estas son gratas noticias para la tranquilidad de todos, aquellas personas que están un poco ansiosas que quieren bañarse en una piscina más grande pienso que el año que viene ese sueño será hecho realidad.

Quiero hacer un comentario, hay esta noche muchas caras nuevas y por esto ocurren y no es de mi agrado decirlo, pero lo voy hacer, nosotros somos nombrados para administrar el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda como Junta Directiva, hemos recibido algunos comentarios sobre una decisión que se tomó y quiero brevemente hacer la explicación y que es necesario aclarar por los mismos comentarios que se vienen realizando, todos ustedes saben que en nuestras Asambleas nosotros tenemos como costumbre al finalizar las Asambleas ofrecer un pequeño brindis y compartir con todos

ustedes, estábamos adquiriendo una marca de whisky, no puedo decir marca, pero en esta oportunidad si la voy a mencionar, Black Label, Etiqueta Negra 12 años hasta el mes de junio del 2011, la botella tenía un costo de Bs. Trescientos Veintidós con Cincuenta (Bs.322,50) la caja nos salía en Bs. Tres Mil Ochocientos Setenta (Bs.3.870.00), esta Junta Directiva tomó la decisión, que ese brindis luego de las Asambleas y de las Juramentaciones, un Colega del Distrito Capital, tiene un cargo importante en una importante Distribuidora de Licores y nos ofreció el producto que ellos importan y es un whisky de la misma cantidad de años por Bs. Doscientos Veintidós con Cincuenta (Bs. 222,50), nosotros con el consumo anual que tenemos de whisky, tenemos un ahorro por el orden de Bs. Cuarenta Mil (Bs. 40.000,00) y/o Bs. Cincuenta Mil (Bs. 50.000,00) nosotros como administradores del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda pensamos en el beneficio y este ahorro es importantísimo, salieron algunos comentarios, que el whisky no les gustaba, etc., etc., nosotros estamos tomando decisiones y administrando el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, está distribuidora nos hicieron clientes como si fuésemos un restaurant, un bodegón, actualmente nos cotizan el whisky Black Label, Etiqueta Negra por supuesto un poco más costoso al whisky William Grantts 12 años y seguimos teniendo un ahorro importante, el ahorro es la razón por la cual la Junta Directiva decidimos sustituir el whisky de los brindis, los comentarios han sido no muy agradables y por eso traje a colación la información repito, nosotros estamos para administrar los recursos del Colegio de Contadores Públicos y cuando este tipo de decisiones tenemos que tomarla por el bien del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, las vamos a tomar si alguna persona no le gusta, nosotros respetamos que no le guste el whisky, así funcionamos, no vamos a poder adquirir un whisky que les guste a los 17.000 Agremiados, les tengo una buena noticia para los que asistirán este año a la Fiesta de fin de año, el whisky, es whisky Black Label, Etiqueta Negra, ya para finalizar lo que se quiere es que entiendan las decisiones de la Junta Directiva, con Bs. Cincuenta Mil (Bs.50.00.00), montamos cuatro eventos técnicos, con refrigerio gratis y con certificados.

PUNTO NRO. 3

Puntos varios

Lic. Rafael Rodríguez Ramos (Presidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela)

Informó

Buenas noches, les tengo una noticia importante, hoy estuvimos tres Directivos en el Servicio Nacional de Contratistas con el Director actual Renny Ruíz ese es su nombre, Contador Público del Estado Zulia, el objetivo en primer lugar era establecer una comunicación con esta nueva Directiva del Servicio Nacional, plantearles los inconvenientes que el Gremio tiene y ofrecer un adiestramiento a los registros Auxiliares del registro nacional de Contratistas, ese era nuestros objetivo, pero realmente al final estuvimos revisando el resultado y surgió lo que les voy a comentar; ustedes conocen el grave problema que tienen los

Contadores Públicos con los Registros Auxiliares, cerca de 53 Registros Auxiliares en todo el país, algunos de ellos la queja en general era que no son Contadores Públicos, son Estadísticos, Abogados, Arquitectos, Biólogos, Farmacéuticos, imagínense ustedes eso, este nuevo Director nos acaba de informar que 13 Registros Auxiliares fueron ya eliminados, por presentar esa característica, las personas que revisaban no reunían los requisitos fundamentales para poder hacer la revisión sobre la Información Financiera, ese ha sido un cambio importante y vienen otros cambios, de esta manera fue analizada nuestra conversación. El otro punto y creo que es el más fundamental en el Directorio Nacional Ampliado, celebrado los días 25 y 26 de noviembre, acá en Caracas, ratificó que nosotros estamos firmes en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera, en ese DNA, estuvimos hablando todos los Presidente y todos están en el proceso, hay una estrategia para aplicar en el 1er. Trimestre que se pudiesen presentar Estados Financieros de Colegas que aun no están bien documentados con todo esto. Ellos van a pedir los Estados Financieros bajo Normas Internacionales sobre todo para PYMES, recuerden que en Venezuela más del 95% son Pequeñas y Medianas Entidades. Importante también es que la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, que somos todos, no solo el Directorio, le ofrecimos un programa de actualización, sobre todo el proceso de transición de los nuevos Estados Financieros, ya ese programa tiene fecha, será acá en el IDEPROCOP los días 21 y 22 de enero con los 53 Registros Auxiliares, nosotros creemos que acá caben 120 personas y en dos días con tres facilitadores, incluyendo al Lic. Renny Espinoza, yo también estaré presente, en primer lugar darles un caso práctico, luego analizar con ellos las diferentes situaciones que se pudiesen presentar, les pareció fabuloso, nosotros les ofrecimos el lugar para la realización y ellos cubren el costo del alquiler, la Federación de Colegios de Contadores Públicos asume el costo del refrigerio, el costo del material que le vamos a entregar, ellos van a interpretar la información Financiera presentada, les agradó mucho y generamos un programa de contacto permanente, todos los meses nos vamos a reunir para evaluar lo que está sucediendo con la profesión y el registro Nacional de Contratistas, ese curso taller, que les acabo de comentar lo vamos a repetir varias veces por lo menos en el 1er. semestre del año, ese mismo taller es el que le estamos dando a los Colegas en los distintos Colegios de Contadores Públicos Federados, es decir un único lenguaje, el que ellos van a manejar y el que nosotros vamos a manejar, estamos pensando y eso lo vamos a tratar en el próximo Directorio, colocar un Colega conocedor de la materia para que asista acá en Caracas al registro Nacional de Contratistas por un período para dar respuesta a casos que son bien puntuales, del otro lado es decir del registro Nacional de Contratistas nos van a suministrar una serie de problemas que tienen, además quieren que le informemos cuales son las Normas en PYME de las 35, que normalmente la PYME Venezolana utiliza, esta es una buena y excelente noticia, además ellos se comunicaron ya con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, dirigido por supuesto a la Junta Directiva y el IDEPROCOP, ellos quieren que el IDEPROCOP, ya está aprobado por el Consejo Superior, le dicten una serie de cursos en áreas específicas, analicen esta alianza estratégica que estamos realizando con el Registro Nacional de Contratistas, por otra parte también sostuvimos una

reunión con el Presidente de FEDECAMARAS, para formar un Comité estratégico de revisión de la Ley de Costos y Precios Justos y vamos aprovechar esa coyuntura para llegar al usuario vía las diferentes Cámaras tanto de Caracas y del interior del país para que estén claros en el proceso de Estandarización, le hablamos del Visado y ellos están claros en algo, ellos pueden convertirse en una alcabala de exigencia del Visado, nos solicitaron que fuésemos nosotros como Gremio organizado quien exigiera el cumplimiento de la Norma, a ellos le conviene, ellos pueden hacer una sugerencia, pero no convertirse en una Alcabala, eso me parece que es lógico, ellos no van a devolver porque no esté Visado, considero que esa alianza del registro Nacional de Contratistas con el Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, creo que nos dará un fruto fundamental. El próximo 13/12 tenemos la reunión con CONSECOMERCIO y le vamos hacer el mismo planteamiento de acuerdo a la Estandarización y así vamos hacer con todos los organismos, lo que tienen que ver con Bancos, Seguros y Cooperativas para poder entonces trabajar de manera conjunta en la solución de esta situación.

Asimismo, les tengo dos tips, el día 15 de diciembre vamos a considerar el aumento de la Cuota, esto lo manejamos en la Mesa de Presidentes, está proponiendo esto lo decide el Directorio en Caracas, aumentar la Cuota a Bs. Veinticinco (25,00), yo mismo les pregunte ¿han evaluado si la solvencia se incrementaría? Pero esto se está considerando, en este momento la Cuota no es oficial, por otra parte en nuestra WEB va haber un cambio total en relación a la Adopción, usted ingresa a nuestra página WEB y necesariamente tendrá que abrir un link que estará allí fijo, sobre un ejercicio de un caso práctico de adopción por vez primera, con todas las referencias de soporte de la Norma y que pudieran hacer, yo lo estuve observando tendrá una guía completa de cómo hacer la Adopción por primera vez, allí van a parecer todos los DPC para que usted pueda ir comparando lo que amerite el caso, por supuesto estarán las Normas que ya existen en la página pero vamos a referenciarlas, con esto vamos a cambiar drásticamente y vamos apoyar mucho al Contador Público.

Nos preguntamos ¿si alguien se presenta los primeros (quince) 15 días de enero con los Estados Financieros bajo DPC?, nosotros tenemos una estrategia, ahora no tengo tiempo para explicarles pero si les llegará a cada Colegio de Contadores Públicos que debe hacer en ese caso, estamos claros que el mayor volumen que vamos a recibir es a partir del 01 de abril el volumen importante de Información Financiera bajo Normas Internacionales, deben documentarse, aprovechar la coyuntura y la tecnología.

Por último en nombre del Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos les queremos desear a ustedes y a sus familiares que el próximo año 2012, sea mucho mejor que este año que está finalizando, será un año de cambio, donde el país tomará decisiones y deberán ser a favor, el Gremio está en disposición de apoyar cambios positivos en el país, en los próximos días estará saliendo un comunicado en la prensa nacional de la posición del Gremio en relación a la Ley de Costo y Precio Justo, le hemos enviado comunicaciones a la Superintendencia, manifestándoles nuestro deseo de participar y ellos no han tenido ni la amabilidad de respondernos, el anuncio va aparecer y es importante la figura del Contador Público, el aporte que puede dar la profesión y cuál es nuestra opinión en relación a esa Ley, Feliz navidad para todos.

Lic. Tulio Viloría CPC 700 Miranda**Manifestó**

Buenas noches, a los distinguidos Colegas de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y Presidente y demás Miembros del Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, quiero hacerles una recomendación a mi buen amigo y Colega Director de debate Lic. Carlos Ortega, cuando se termina un punto como fue el Informe de la Junta Directiva, los Asambleístas pueden pedirle alguna ampliación de alguna información. Ahora tomo esta intervención relacionada con la venta de la sede Bancaracas, que el Presidente expuso allí, por Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil (Bs. 5.250.000), fíjense bien distinguida Asamblea, la sede Bancaracas, un peritaje la evaluó en Bs. Cinco Millones Ochocientos Mil (Bs. 5.800.000), la ofrecieron en venta a través de los medios y apareció un posible comprador y ofreció una oferta real por Bs. Cinco Millones Quinientos Mil (Bs. 5.500.000) ahora a ese mismo comprador, Sr. Presidente, no se si será usted o la Junta Directiva Colegiada, a ese mismo comprador quien estaba dispuesto a pagar Bs. Cinco Millones Quinientos Mil (Bs. 5.500.000) le están diciendo que le rebajan Bs. Doscientos Cincuenta Mil (Bs. 250.000) te lo dejamos y vendemos en Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta Mil (Bs. 5.250.000), yo estoy viendo aquí un daño patrimonial que tiene que investigarlo, supongo que la Fiscalía y la Contraloría o a lo mejor estoy equivocado y me sacará de mi error el Presidente de la Junta Directiva, porque si esto sucedió con la sede Bancaracas, puede estar sucediendo con la Quinta esta nueva que estamos comprando y a partir de ahora voy a dar un seguimiento mayor a esa Quinta NANA.

Lic. Rafael Maldonado CPC 1.346 Miranda**Informó**

Buenas noches, yo esta noche les traigo un obsequio, en virtud de que el Presidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela yo les traigo el mío, junto con el Colega Tulio Viloría quienes somos los representantes del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y el Comité de Historia de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, yo me tomé el atrevimiento de no consultarle nada al Lic. Viloría hice un pequeño resumen de lo que es nuestra historia, esta noche quiero hacerle entrega a la Junta Directiva, para que ellos lo publiquen en la página del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda para que de esa manera todos los Colegas que tengan a bien opinar, puedan ver lo que se ha escrito de la Historia, que hemos hecho y como hemos crecido en estos años, que nos hagan sus recomendaciones, que amplíen lo que se escribió, recuerden que esto solo

es un resumen, que cualquier modificación que ellos tenga, que se me pasó una información o dato se la hagan llegar a la secretaria del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda, en principio hemos tenido intercambio, hemos discutido y llegado a la conclusión de que las nuevas generaciones, no conocen a los antiguos Directivos, salvo que asistan a todas las Asambleas y participe en ellas, pero hay mucho desconocimiento de Colegas nuevos, sobre el inicio de nuestro Gremio, sobre los trabajos y adelantos que se han hecho aquí, de todo lo que se ha pasado para tener lo que hoy día tenemos, tiene la oportunidad de opinar y de decir lo que ustedes sienten y quieren que esté en esa Historia, nuestra Historia será incorporada a la Historia de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, en un libro que está en proyecto de lo que será el Libro de la Historia del Gremio, aquí tenemos muchas personas que pueden aportar bastante a nivel de nuestra Historia.

Lic. Edgar CPC 63.958 Miranda

Manifestó

Buenas noches, quise hacer uso de la palabra asistí en una oportunidad a una de las Fiestas de fin de año, donde me sentí incomodo en función de lo que se dio en ese momento, en la mesa donde yo estaba no sentimos que la logística se estaba llevando como nos hubiese gustado, que la logística fuese llevada en función de que todos fuésemos atendidos en la mesa, vi varias cosas como que no se llevó el protocolo como debió ser, les doy las disculpas en nombre de los invitados o de las personas que asistimos por el comportamiento, primero se comió el postre, luego los asistentes tomaron la comida como cada quien quiso, no creo que eso es lo más prudente cuando uno va en función de compartir y de que todos nos sintamos bien, a los Agremiados que están esta noche que asistirán a la Fiesta que den la mejor compostura cuando vayan a compartir, feliz navidad a todos.

Lic. Francisco Hernández CPC 37.407 Miranda

Manifestó

Buenas noches, con relación al punto que el Lic. Tulio Vilorio enfocó, quiero participarles a todos los Colegas presentes como Miembro del Comité que se conformó en la Asamblea Extraordinaria el día 28/11, asistimos a una reunión con la Junta Directiva el pasado lunes, donde el tema a tratar era si la compra de la Quinta NANA se iba a dar bajo el termino evaluado por el Abogado de acuerdo a su informe, se nos leyó el Informe del Abogado donde enfocaba que se podía comprar pero existía el riesgo de impugnación de los 180 días, eso quiere decir de acuerdo a la información dada que solamente podía impugnar el vendedor también puede impugnar cualquier persona de hecho y derecho,

cuando lo enfocamos de esa forma quiere decir que puede ser cualquier persona o entidad, hago esta acotación para que quede presente, hicimos una propuesta ante la Junta Directiva de que por qué no se ponía una clausula o una fianza, un resguardo del dinero que estamos dando por esa Quinta si en esos 180 días llegase a ocurrir alguna impugnación, no sabemos quedó una incertidumbre, el Abogado y parte de la Junta Directiva, algo remoto, no lo ven de esa forma pero queda la incertidumbre de que ese hecho pudiese ocurrir y nosotros como Contadores Públicos debemos velar siempre por las mejores decisiones ante nuestros clientes de nuestro entorno como familiares y allegados y ante nuestro Gremio mucho más fortalecidos y blindados en ese sentido, somos un grupo de profesionales y tenemos ideas más abiertas y compartidas para tomar las mejores decisiones, siento que ha habido fallas en este proceso, confío que en el tiempo se puedan superar y lograr la compra de la Quinta con la participación de todos, esta es la observación de Comité, no se si la observación que hice fue tomada en consideración para el Contrato de Compra y Venta definitivo, una manera de resguardo, el punto se enfocó de una manera directa si llegara a ocurrir esa impugnación y no podamos habitar la casa, ya vendiendo la oficina Bancaracas y la oficina de Dos Caminos como lo informó el Presidente está todo listo para vender en los próximos días ¿dónde llega el personal operativo de nuestro Colegio para poder cumplir con sus labores para atendernos a nosotros en lo que requerimos de parte de ellos? Si no pudiéramos habitar esa casa, nos quedaríamos sin nada, no sabríamos a donde ir, creo que es un punto que ellos deberían explicar un poco mejor, ¿cuál es el proyecto que tienen para remodelar la casa? ¿En cuanto tiempo lo pueden determinar? Si ya lo tienen avanzado, darnos un poco más de satisfacción y resguardo en el sentido de que esa incertidumbre no pudiera ocurrir, otro punto que quiero decirles es que en esa reunión se nos planteo de Bs. Un Millón Trescientos Cincuenta Mil (Bs. 1.350.000) de la oficina de Dos Caminos y una de Bs. Un Millón Doscientos Mil (Bs. 1.200.000) en efectivo mientras que la de Bs. Un Millón Trescientos Cincuenta Mil (Bs. 1.350.000) es un 50% al momento de la firma de opción de compra y el otro 50% al momento del finiquito de la misma, se optaba por la opción que era la del efectivo para tener en la mano los recursos para cumplir con el compromiso de la quinta, la compra definitiva y cubrir los gastos de Notaria y de Abogado, nuestra propuesta como Comité fue la de no aceptar la propuesta de Bs. Un Millón Doscientos Mil (Bs. 1.200.000), ya que estábamos dejando de percibir un ingreso de Bs. Ciento Cincuenta Mil (Bs. 150.000) vemos que el costo de la oportunidad de colocar ese Bs. Un Millón Doscientos Mil (Bs. 1.200.000), en una cuenta a plazo un porcentaje de 15%, representaría alrededor de Bs. Quince Mil (Bs. 15.000.00) multiplicado por 3 meses que serían los 90 días del finiquito representaría alrededor de Bs. Cincuenta Mil (Bs 50.000.00) entonces ¿por qué íbamos a vender por Bs. Un Millón Doscientos Mil (Bs. 1.200.000), en efectivo si el costo de oportunidad no

era beneficioso para nosotros y teniendo la oportunidad como lo expresaron también en la Asamblea Extraordinaria del día 28 de noviembre de que entes relacionados pudieran financiarnos o prestarnos el dinero que nos faltase para poder comprar la casa, este es la información del Comité que se creó bajo la confianza que ustedes depositaron en nosotros y que ustedes estuviesen al tanto de la información.

Lic. Estrella Villamarín CPC 59264 Miranda

Manifestó

Buenas noches, la invitación es tal como lo comentó el Presidente de que todos abramos un poquito el corazón y nos sumemos a la III Jornada de Donación de Juguetes, la cual teníamos pautado culminar la recolección este viernes 09 de diciembre, en vista de los factores que de una u otra forma nos ha afectado a cada uno de nosotros para realizar el aporte diferimos el cierre de recolección de juguetes hasta el día miércoles 14 de diciembre, esperamos que todos se sumen a esta noble causa, esta actividad es una de las más linda que hemos realizado, le vamos a regalar muchas sonrisas a los más necesitados.

Lic. Osaicer Rosas De Boer (Presidente de la Comisión Electoral Regional del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Informó

Buenas noches, me voy a permitir leer unos Artículos del Reglamento Electoral de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela; el Artículo N° 20 reza lo siguiente: la Comisión Electoral Nacional conjuntamente con las Regionales elaborará el Proyecto Electoral el cual incluye el cronograma y las Normas que regulan el Proceso Electoral, una vez aprobada la fecha de elecciones por el Consejo Nacional Electoral convocará por la prensa nacional en un lapso de 60 días continuos para la presentación de los candidatos elegibles de acuerdo a las disposiciones del Consejo Nacional Electoral. Parágrafo Único: la Comisión Electoral Nacional está facultada para modificar el período cuando circunstancias justificadas lo requieran. Por lo tanto una de las informaciones es que el Consejo Nacional Electoral no ha aprobado aún el Proyecto Electoral, por lo tanto no se tiene fecha ni exacta ni no exacta. Artículo N° 23 en su Parágrafo Único: La Comisión Electoral Regional gozará de autonomía e independencia en el desempeño de sus funciones siempre y cuando no vaya en contra de las decisiones emanada de la Comisión Electoral Nacional. Quiero informar a la Asamblea que la Comisión Electoral Regional de Miranda a cumplido a cabalidad 100% todas las solicitudes de la Comisión Electoral Nacional, tenemos el soporte de ello con los documentos cuando nos solicitan y cuando entregamos, entendiéndose que la Comisión Electoral

Nacional vigente encabezado por el Lic. Varenzuela que es el Presidente, Lic. Betzaida Seijas como Secretaria y el Lic. David Freitas como Vocal, nosotros respondemos a las correspondencias que están firmadas y selladas por estas tres personas, no estamos respondiendo a ningún correo que nos llegue que no esté firmado por estas tres personas que son las personas identificadas ante la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela como Comisión Electoral, Artículo N° 28 que se refiere a: Atenciones de la Comisión Electoral Regional: a) apoyar a la Comisión Electoral Nacional a organizar, dirigir, supervisar, coordinar y controlar el proceso de votación que elegirán las autoridades de los Organismos, Organismos auxiliares de la federación de Colegios de Contadores Públicos del Estado Miranda y de los Colegios de conformidad con el Reglamento, tomar las medidas necesarias para garantizar la eficacia e imparcialidad del proceso electoral y cuidar su normal y completo desarrollo. Quiero informar que aunque a esta Comisión Electoral Regional se le ha tildado de apática, solamente me he parado acá a informar cuando tengo algo con base y escrito de la Comisión Electoral Nacional o del CNE, yo acá no me he parado a comentarles a ustedes comentarios de calle, ni rumores, me paro solamente cuando tengo información veraz, precisa y exacta, la última vez que me paré les informe a ustedes como Asamblea, que habíamos recibido una correspondencia del CNE, donde solamente tres estados de toda la totalidad estábamos sin observaciones, no recuerdo cuales son los otros dos pero uno es Miranda, hasta el momento es la única información que tenemos del CNE, es decir cumplimos a cabalidad como Colegio, ante la Comisión Regional y ante la Nacional de todos los requisitos que el CNE nos exigió. Les voy hacer un breve recuento correo del 14/09/11, donde están dando respuesta a la revisión de las carpetas, 21/09/11, hacen una solicitud para aquellos Colegios que no hayan subsanado las correcciones que por favor lo hicieran, nosotros no entramos en eso porque salimos sin observación, 02/11/11 nos llega una comunicación donde nos informan que nos están ratificando según la correspondencia CEN2011098, de fecha 01/11/11, firmada por la Comisión Electoral Nacional, donde nombran cuales son los estados que tienen todavía incumplimiento en cuanto al cronograma electoral, tengo una correspondencia emitida por la Comisión de Miranda, donde hacemos entrega de los últimos formatos que fue recibida el 08/11/11 en la Federación de Colegios de Contadores Públicos, esto es lo último que nos mandaron a pedir como corrección, se les mando tres veces, porque se les pierden, porque no llegan, en fin tres veces la mandamos, tengo acá una correspondencia del 16/11/11, donde se nos informa que hay que hacer unas correcciones a unos formatos, 20/11/11 se nos hace una convocatoria para un DNA para el 25/26 de noviembre y el 23/11/11, donde se nos informa que está suspendido la reunión del DNA, 01/12/11, nos llega una comunicación que es la que nos tiene incómodos a la Comisión Electoral Regional, nosotros somos autónomos la Comisión Electoral Regional, acá yo

tengo un correo en donde nombran a varias personas, que no entiendo porque si ninguno de los señores pertenecen a la Comisión Electoral Regional de Miranda, esto yo lo voy a responder por escrito, tanto a la Junta Directiva como a la Comisión Electoral Nacional, no entiendo porque esto está personalizado, cuando nosotros fuimos elegidos en una Asamblea en la actualidad estamos tres miembros, en varias Asambleas hemos puesto el punto en agenda para elegir a tres Colegas para que ocupen las vacantes de suplentes, lo seguiremos haciendo, en este momento estamos solo trabajando los tres principales. El 01/12/12 recibimos un correo donde nos hicieron una serie de requerimientos y luego de nosotros trabajar hasta altas hora de la noche recibimos otro correo donde nos informan que obviemos el correo anterior pues eso no era lo que nos estaban pidiendo y que por favor les disculpemos que debían hacer ellos unas nuevas correcciones, llamé directamente al Presidente de la Comisión Electoral Nacional y nos informó que hasta tanto no se solventen unas situaciones que están ocurriendo en la Comisión Electoral Nacional le hagamos caso omiso a todos los correos que nos han llegado, mañana nos vamos a reunir la Comisión Electoral Nacional y vamos a elaborar una comunicación para hacerla llegar de manera formal donde estaremos solicitando que de manera formal nos den una respuesta de que está pasando y a qué atenernos.

Lic. Nelson Goodrich CPC 3129

Manifestó

Buenas noches, esta noche quiero agradecer a la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda y al Instituto de desarrollo Profesional (IDPROCOP), por la gentileza que tuvieron con la escuela de Administración y Contaduría de la Universidad Central de Venezuela al cederle estos espacios, donde pudimos impartir un taller de NIF-PYMES con la colaboración de las cuatro grandes firmas de auditoría, muchas gracias Presidente y le agradezco le haga extensivo el agradecimiento al Lic. Nerio Olivares.

Lic. Luis Rodríguez CPC 56535 Miranda

Informó

Buenas noches, yo soy el Primer Suplente de la Comisión Electoral Nacional, quiero aclarar un poco en relación a las elecciones, dándole un poco de razón a lo comentado por la Lic. Osdaicer Rosas, ya que existe inconsistencia en la actuación de la Comisión Nacional Electoral, debido a que este ha sido un proceso atípico en comparación a los procesos anteriores, se ha tenido que unificar el Reglamento Electoral, yo fui seleccionado para revisar que los

formatos estén tal como lo exige el CNE, que todos manejen la misma información en función a la naturaleza de cada Colegio de Contadores Públicos variaría, estamos abiertos a colaborar.

Lic. Eduardo Jiménez (Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda)

Cerró

Voy a empezar por responder por la intervención del Lic. Rafael Rodríguez, por alguna caras que observé en cuanto al aumento de la Cuota de Sostentamiento es la Cuota que cubre los gastos administrativos fijos de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela y de los Colegios de Contadores Públicos, cosa que no es así la realidad de los Colegios sabemos que dependemos en gran parte del Visado, esa es una Cuota que se debe ir aumentando de acuerdo a la inflación para ir equiparando cada vez más esa Cuota cubra los gastos de funcionamiento de los Colegios y de la Federación en caso de no existir una herramienta que tiene un uso exclusivo de acuerdo al Reglamento, el incremento que se está planteando es de Bs. Veinte (Bs. 20.00) a Bs. Veinticinco (Bs.25.00) mensuales el incremento por inflación y eso está planteado el Directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela lo determinará, para nosotros que cobramos trimestral de Bs. Sesenta (60.00) a Bs. Setenta y Cinco (Bs. 75.00). Por otra parte el Servicio Nacional de Contratistas en el Acta de la Asamblea pasada en la página N° 4 el Lic. Rodríguez comentó que yo les iba a informar al respecto, por respeto no intervine aclarándole que ya yo lo había comentado tal como está en el acta en la hoja referida, donde yo les informo de las conversaciones con la gente del Servicio nacional de Contratistas efectivamente, ellos están interesados con la alianza con el IDEPROCOP, para nosotros es exactamente lo mismo, de verdad créanlo, si es el Instituto, si son los Colegios nacionales, si es a través de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela, lo importante es que el Servicio Nacional de Contratistas ha hecho un acercamiento con el Gremio y están dispuestos a que sean adiestrados en este caso por el Gremio, ya habíamos conversado con el mismo funcionario y ahora se fortalece más, sin duda que si Miranda o Distrito Capital tuvieron una reunión que fue exitosa en su momento y ahora la sostenga la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela es una herramienta que da más fuerza para el Gremio. Con relación a la intervención del Lic. Tulio Vilorio, las personas que no estuvieron en su mayoría en la asamblea Extraordinaria, tengo que tomarme unos minutos y aclarar la situación, mis disculpas para los que vinieron el lunes 28 de noviembre, primero debo aclarar que se convocó por las herramientas regulares que tenemos a través de las convocatorias en prensa, lamentablemente cayo día lunes 28 y asistimos 30 personas, 21 personas votaron a favor, esto se discutió de debatió, 21 personas aprobaron el método venta , es decir a qué precio, a que persona y como , 5 personas salvaron su voto, un bien valorado en Bs. Cinco Millones Ochocientos Mil (BS. 5.800.000) el bien se valoró por un monto cerca de esa cantidad por una compañía inmobiliaria, se publicó en Bs. Seis Mil (Bs. 6.000.000) toda la Asamblea lo

conocía, de manera de que nuestro margen de negociación sin consultarlo estuviera de acorde con el avalúo la primera oferta que recibimos fue muy por debajo, es decir no recibimos la oferta por Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta (Bs. 5.250.000) la recibimos por Bs. Cinco Millones (Bs. 5.000.00), nosotros en una reunión de Junta Directiva decidimos conversar con los posibles compradores, negociar por Bs. Cinco Millones Quinientos Mil (Bs. 5.500.000) y si él lo acepta queda condicionado a que llamaríamos a una Asamblea Extraordinaria y que ustedes nos tendrían que aprobar la venta, en la Asamblea del 07 de diciembre, hasta allí íbamos bien y eso se demostró aquí en la Asamblea Extraordinaria a través de unas proyecciones que hicimos, la decisión fue el día miércoles, el comprador aceptó la oferta pero manifestó su inquietud de que el 07 de diciembre era muy lejos, el comprador se podía echar para atrás, se sostuvo una reunión dos días después, donde fuimos convocados todos los Miembros de la Junta Directiva, una reunión un viernes en horas laborales, no pudimos asistir todos, a la reunión asistió la compradora, manifiesta que ya no son Bs. Cinco Millones Quinientos Mil (Bs. 5.500.000) que ella puede ofrecer Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta (Bs. 5.250.000), allí se explicaron las causas y las voy a repetir, manifestó que tenía otro inmueble en oferta, en Parque Cristal, con una características iguales o mejores que también le llamaba la atención y por eso ofrecía Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta (Bs. 5.250.000), efectivamente lo publicamos en Bs. Seis Millones (Bs. 6.000.000) ofrecimos una oferta por Bs. Cinco Millones Quinientos Mil (Bs. 5.500.000) ellos lo aceptan, manifiestan que el 07 de diciembre es muy tarde, el comprador se puede echar para atrás, en la reunión la compradora con el agente inmobiliario dan la sorpresa de que ofrecen Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta (Bs. 5.250.000), en la Asamblea extraordinaria toda esta secuencia se les explicó, era decisión de la Asamblea decidir si se le vendía por Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta (Bs. 5.250.000), o la Asamblea no lo autorizaba, fuimos autorizados a vender en Bs. Cinco Millones Doscientos Cincuenta (Bs. 5.250.000), se comentó en la Asamblea Extraordinaria y a lo largo de las asambleas anteriores que el mercado se estaba comportando extraño, no habíamos recibido ofertas y visita por esa oficina y ese fue también una de las motivaciones que acá se discutieron para que por mayoría de los asistentes se decidiera la venta, no se si satisface la respuesta o la inquietud pero esa es la cronología de por qué se bajo el precio, somos Junta Directiva debemos respetar el pensamiento de ustedes, nosotros estamos acá para transmitírselo y de verdad en nombre propio yo respeto cualquier intervención que ustedes puedan hacer, en lo personal más que como Junta Directiva, somos iguales Contadores Públicos que ustedes y tenemos un voto en estas decisiones igual que todos ustedes, una vez más respetamos la decisión de los que están a favor y de los que están en contra, ante cualquier duda tenemos que tener una coraza como quien dice para estar acá y tolerar y aclarar a ustedes cualquier tipo de situación, si esto no está bien aclarado, si no es hoy o mañana, nosotros estamos a la orden para aclararles cualquier situación no sólo con la compra sino con la venta. Con relación a la intervención del Lic. Maldonado y el Comité de Historia, les voy a leer dos líneas; quienes llegan hoy a nuestro Colegio de Contadores Públicos, se encuentran con una institución moderna, exitosa, fuerte económicamente, con una variedad de servicios que le

dan seguridad y confianza, es motivo de su permanencia en nuestra institución Gremial, pero no se imaginan la cantidad de persona que han trabajado para lograr lo que hoy tenemos. Las personas que tienen más de 15 años de Colegiado saben que eso es así, siempre hay que hacer el reconocimiento a esas primeras personas Gremialistas que iniciaron con lo que hoy tenemos, es bueno que conozcan la historia. Por otra parte con la intervención del Lic. Hernández no estoy en sintonía y no entiendo lo que se quiso transmitir, voy aclarar; el Comité se nombró y se reunieron con nosotros, la impugnación de 180 días, cualquiera es totalmente valida aquí se aclaro, el Abogado que nos representa fue muy claro, que el acababa de recibir el documento de la Alcaldía y que él no podía emitir un juicio, que él no podía ser irresponsable, ya nos entregó el informe donde dice por quienes puede ser impugnado, eso tiene una clausula que nos va a proteger en este o cualquier sentido administrativo que tengamos no solo por los 180 días, esa clausula se colocó en la cual la persona que contratamos que nos está asesorando, cuando se dijo lo del Bs. Un Millón Trescientos Cincuenta (Bs. 1.350.000), con el Bs. Un Millón Doscientos (Bs. 1.200.000), allí es donde no estoy muy de acuerdo, no fue exactamente así, la Junta Directiva no tuvo una posición, nosotros cuando nos reunimos con el Comité tuvimos intervenciones como un debate, no era Junta Directiva contra el Comité, de hecho las intervenciones de la Junta Directiva no fueron exactamente iguales, los integrantes del Comité expresaron sus opiniones diferentes, así fuimos debatiendo, no fue una posición de la Junta Directiva, hicimos un debate como 5 Contadores Públicos reunidos en una mesa, no Junta Directiva contra Comité y decidimos lo siguiente; plantearle a las personas que nos están comprando de contado que ofrecieron equis cantidad un monto porque se acercaba más a tener un beneficio por los costos de financiamiento, por los intereses que para ese momento los calculamos en 17%, es decir si esas personas de contado nos pagan Bs. Un Millón Doscientos Cincuenta Mil (Bs. 1.250.000) vendemos de contado, porque nos estaban ofreciendo Un Millón Trescientos Cincuenta Mil (Bs. 1.350.000) a crédito, esta es una decisión que tomamos en conjunto, Comité y Junta Directiva y consideramos también que era más respetada que si está dentro de los parámetros de negociación que tenemos por esa oficina. Con relación a la intervención de la Lic. Osdaicer Rosas, también puede traer malos entendidos, no es la Junta Directiva la que está interfiriendo en el proceso, que nos copien el correo, no son correos que nosotros redactamos y nos los copiamos, son correos que la Comisión Electoral Nacional , pienso que redacta y nos lo copia, entiendo la molestia de que a lo mejor no debemos ser copiados, nosotros tampoco los estamos respondiendo, la Junta Directiva no está respondiendo ni fijando posición como Junta Directiva sobre esas comunicaciones, porque esta Junta Directiva si entiende y reconoce que la Comisión Electoral es autónoma, por eso es que no respondemos los correos en lo posible todas la ayuda que ha necesitado esta Comisión Electoral a través del Colegio de Contadores Públicos se les ha dado, si interferir en sus decisiones, también hay que reconocer que han tenido jornadas de trabajo apurados, porque les han solicitado información bastante rápido, han invertido sus horas y han trabajado hasta altas horas de la noche para entregar la información que se les solicita. Espero que con esto se aclaren algunas dudas a ustedes, estamos ya finalizando el año, no nos vemos sino hasta la primera

semana del mes de febrero, salvo que tengamos la necesidad de convocar a una Asamblea Extraordinaria, no está planteado, está planteado Dios mediante que el 15 de diciembre vendamos el 21 de diciembre compremos, que empecemos a remodelar, no nos vamos a quedar en la calle, en vista de que estaremos negociando la permanencia en los activos que estamos vendiendo hasta tanto remodelamos, bien sea bajo un método de desocupación o de alquiler con el nuevo comprador, pero no podemos quedarnos en la calle, es decir si el lapso de entrega son de 120 días y necesitamos 2 meses más, tendremos una condición en el contrato de venta del tiempo que necesitamos y si lo vamos a manejar a figura de 2 meses de arrendamiento es viable, o si no a través de una clausula de desocupación en un tiempo mayor a al tiempo de protocolización, pero es imposible que nos quedemos en la calle, seguro que no va a ocurrir, feliz navidad y un prospero año 2012.

Sorteo de 2 libros donados por el Lic. Adolfo Salazar

Ganadores

CPC 58.993 Lic. Manuel Sarache

CPC 64.078 Lic. Hugo Fonseca

Presentación de la Coral del Colegio de Contadores Públicos del Estado Miranda

Concluye la Asamblea